

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 6.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 1.º DE JUNIO DE 1884.

Número 4.815

FARMACIA Y ORTOPEDIA

DE

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II. ALICANTE.

Servicio esmerado, puntualidad, y precisión en el despacho de prescripciones médicas y demandas particulares.

Centro de especialidades y descubrimientos modernos relacionados con la medicina, la farmacia y la higiene.

Relaciones directas con los Centros químico-farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra y Alemania.

Véanse los catálogos, folletos, prospectos y noticias que tiene publicados esta antigua y acreditada

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE CADIZ Y BARCELONA Á MANILA con escalas

en Port-Saïd, Suez, Aden y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas desplazamiento.

Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.

Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.

Isla de Cebú: 7.700 id. id. id. id.

SALIDAS DE LA PENÍNSULA.

De CADIZ, los días 10 de cada mes. De BARCELONA, los días 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.

También carga para Cebú é Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido cons-truidos expresamente para el servicio

á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apotecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del plazo de un año.

IMPORTANTE.

EMIGRANTES.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la compañía, serán trasportados gratis.

REBAJAS.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno y las que la empresa juzgue equitativas.

INSTALACIONES DE LUJO.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía preparará instalaciones de lujo á precios convencionales.

Consignatarios en Alicante: Paes hermanos y Compañía.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO

Y AL PUBLICO EN GENERAL.

En mi acreditado establecimiento encontrarán aceite de oliva superior á 15 pesetas la arroba ó sean 14 litros y 26 centilitros.—Gar-

banzos legitimos de Fuente-Sauco, de enormes tamaños y finisimas cochuras, sin que hasta ahora se haya ausentado persona alguna que los haya probado á pesar de torpes manejos en auventarlas de esta casa, que con tanta amabilidad y equidad tiene el orgullo de servir á sus favorecedores.—Habichuelas padres ó sean las tan celebradas del vazco.—Chocolates de 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 reales libra, de delicado sabor, y procedentes de las fábricas de don Roman Bono Guarner, Compañía Colonial, Lopez Nacional y Játiva.—Thé chino ó Imperial suelto y en paquetes.—Cafés moka y Caracolillo.—Exquisitas mantecas de verano, frescas y ricas.—15 clases de salchichon—4 clases de ricas aceitunas sevillanas á precios módicos.—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS, VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

PANADERIA MADRILEÑA.

HORNO: SAN VICENTE, 48 (BARRIO DE SAN ANTON) DESPACHO: PASAGE DE AMERIGO.

Desde el 1.º de Junio quedan abierto el horno y despacho para la venta de pan francés y candeal, al precio de 56 céntimos de peseta el kilogramo.

Se reciben avisos.—Servicio á domicilio.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se el hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

In Extremis.—Córdoba, R. A., 28 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York.—Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de Hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmon, habiendo sido todos los esfuerzos del Dr. D. Francisco Pelonti Olmedo completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una Junta de facultativos compuesta de los Dres. Roque del Funes, Arcenio Leyba, José de Allende Felix de la Sarría y Emiliano García quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de Hígado de Bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Me es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectivos y seguro servidor, Guillermo de Moyano.—77.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

LA EXPOSICION DE NIZA.

EL NEPTUNO.

CONSTRUIDO POR MM. IMBERT HERMANOS.

MM. Imbert hermanos, los mas atrevidos entre los constructores caldereros, los fabricantes de calderas soldadas, han expedido hace algunos dias á Marsella su explorador submarino con destino á la Exposicion de Niza. Es absolutamente el *Nautilus* de Julio Verne: Aquí se llama el *Neptuno*.

Este aparato va destinado á bajar de la superficie del mar á una profundidad que puede llegar hasta doscientos metros. Se parece á una caldera vertical, ó si se quiere, á una botella gigantesca de 7m 80 de altura, y 3 metros de diámetro. Esta botella está formada de dos camisas ó envoltentes exactamente

encajadas una en la otra, de plancha de acero de 12 milímetros de espesor unidas por medio de tapadera (couver-jointe) igualmente de acero.

En el cuello de la botella vá una escalera de caracol cerrada, para la bajada, por una cobertera de acero y juntas de cautchouc, que se mueve á voluntad por medio de una bomba cuyo vástago atraviesa por el centro de la cobertera

El cuerpo de la botella está dividido en tres compartimientos colocados por techos de plancha de acero de 25 milímetros sostenidos por cantoneras y unidos entre sí por 15 montantes y 3 columnas, todo de acero. El empleo del acero es para obtener un aparato de peso no excesivo.

En el compartimiento superior contendrá los receptáculos de aire comprimido, los aparatos telegráficos y telefónicos, las pilas eléctricas y todo el mecanismo del explorador submarino; cinco tragaluzes sirven á los mecánicos que lo dirigen todo, para explorar los alrededores.

El piso intermedio es la cámara de los viajeros, tiene catorce tragaluzes con lentes de cristal para los visitadores. En el medio de esta cámara hay un gran lente de ochenta centímetros de diámetro que sirve para inspeccionar el fondo del mar.

El piso inferior que es menos alto que los otros dos, es la cámara de alumbrado y del lastre. Cinco mazas de fundicion remachadas en sus dos fondos inferior y superior contienen los aparatos eléctricos destinados á alumbrar el mar, alrededor del explorador.

Para probar la resistencia del aparato á la presion ejercida sobre la superficie exterior por el agua, en la cual será sumergido, se le ha encerrado en un cilindro construido de palastro de acero de 11 milímetros y en el cual la presion ha llegado hasta romper este envoltente.

Trasladado á Marsella, el explorador quedará completado en esa ciudad con la escalera y varios aparatos, y de allí será trasladado á Niza donde se harán los experimentos públicos.

Cuando no hay viajero alguno en el aparato, flota á la superficie del agua. Para bajar se introduce agua del mar en la cámara del lastre de modo que se expulsa igual volumen de aire comprimido, y se admite mas agua cuanto mayor sea la profundidad á que se quiere bajar. El salon de los viajeros va adornado con un canapé circular y está alumbrado por electricidad. Por medio de la lente que está en el medio del piso se verán los animales y las plantas marinas, el fondo del mar, todo

CONTINUA

el debate sobre el voto particular al dictámen de la mayoría de la comision de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. La Serna: señores Diputados, siempre he necesitado vuestra benevolencia, pero hoy la necesito más que nunca. Lo grave y complejo del problema político, la expectacion que ha despertado en el país, el estado de los ánimos y la importancia y la elocuencia de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, todo demuestra lo pesado de la carga que he tomado sobre mí. Pero si no desconozco los peligros é inconvenientes de mi empresa, estoy seguro que vuestra benevolencia me ha de permitir llegar al fin de ella. En cambio de ésta os ofrezco ser breve, todo lo que la importancia de los asuntos que se debaten me permita.

Voy á empezar por hacer una declaracion que me interesa. Algunos periódicos han dicho que el discurso que he de pronunciar estaba inspirado por

322

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

FOLLETO DE «EL CONSTITUCIONAL.» 319

En cuanto al sufragio universal, debo tranquilizar á S. S. El Gobierno ha presentado su plan en las leyes de Guerra y en las administrativas y las ha reformado en lo que le ha parecido conveniente; pero ¿qué juicio hubiera formado S. S. de este Gobierno si para las elecciones municipales únicamente hubiera establecido el sufragio universal? No, esta reforma abrazará todo lo que respecta á elecciones, y la batalla se dará en ese terreno. De otra manera yo no hubiera respondido á la espectacion del país ni á los compromisos que tenía adquiridos.

Pasó á la comision de actas la credencial presentada por D. Gaspar Rodriguez y Rodriguez, electo Diputado por la Corona.

Quedó enterado el Congreso de haberse constituido la comision de exámen de cuentas.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana.

Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

habiendo concurrido á la formacion de la Constitucion del 76 los elementos democráticos que han venido á la mayoría no debe obligársele á aceptar esa Constitucion. Estos elementos, al acercarse á las instituciones, nos piden que se admitan sus principios, y el negarles en absoluto toda modificacion en la ley fundamental que rige sería una grave falta, que no debemos cometer. Debe haber concesiones por parte de todos, y las ha habido por parte del Sr. Sagasta, el cual en un discurso que aquí pronunció, dejaba ver la posibilidad de una reforma constitucional. Además, basta que una parte del partido liberal diga que debe hacerse esa reforma sin tocar á nada que sea fundamental, para que no vacilemos en hacerlo.

De todo ello resulta, señores Diputados, que no nos separa casi nada en la cuestion de principios, por lo cual puede decirse en buena lógica que no es la cuestion de principios la que se opone á la conciliacion; á la conciliacion se opone una cosa que no se ha dicho y que es preciso decir para que se discuta y sepamos á que atenernos. Lo que aquí se está discutiendo sin que aparezca en la discusion es la jefatura del partido liberal, y voyoy á entrar en esa cuestion.

El señor Presidente: Sr. Rute, como la alusion á S. S. no tiene nada que ver con la jefatura de ningún partido, comprenderá que está fuera del reglamento.

El Sr. Rute: Yo iba á decir, dentro de la alusion,

perfectamente alumbrado por los cinco focos eléctricos de que hemos hablado y que producen la luz verticalmente hacia abajo, y se venán tanto mejor los animales submarinos en cuanto la luz los atrae.

Para subir de nuevo se arroja una parte de agua del lastre por medio del aire comprimido.

Creemos que logrará el *Neptuno* gran éxito como objeto de curiosidad, por ser antipoda del globo cautivo de Giffart presentado en la Exposición de 1878.

Alicante 1.º de Junio de 1884

LO QUE PALPITA.

Siguen en el Congreso aprobándose cuantas actas se presentan aunque revistan los caracteres de nulidad mas graves. Esta facilidad de aprobar actas aunque de suyas no se las pueda cojer por parte alguna, perjudica notoriamente al Gobierno, porque sienta precedentes muy funestos al sistema parlamentario, y echa por los suelos el alto respeto y gran consideración que debe tenerse á la justicia que pugna por prevalecer en tan sagrado recinto. Ya el Sr. Maura dijo el otro día en la impugnación de un acta, que si no se daba crédito á los delitos competentemente justificados por el representante de la fé pública, nada había que esperar, mas que asentir á la tremenda afirmación del jefe del partido constitucional dinástico, cuando dijo muy oportunamente que las actuales cortesanas de nacidas habían perdido su virginidad y su pureza.

A la aprobación de las actas de Belchite y Vigo, ha seguido la de Posadas, en cuyo distrito para preparar la elección, fueron separados arbitrariamente once Ayuntamientos de los trece que le componen, buscando en Cádiz un testafiero para que se prestase á cometer todo linaje de atropellos, entre otros, el de aparecer la urna electoral de una de las mesas de Santaella con un doble fondo lleno de candidaturas. De esto informa la autoridad judicial levantando acta y estos datos sirven de terrible impugnación al Sr. Gamazo para combatir y echar al suelo la elección de Posadas respecto de la cual dice en pleno Parlamento el ex-ministro de Fomento del gobierno fusionista. Si es falso lo que el notario de Santaella dice, debe llevarse á los tribunales, pero si es cierto, por el contrario, lo que procede

para dar satisfacción cumplida á la justicia, es procesar á los que constituyeron aquella mesa que de tan reprobados medios se valieron para hacer triunfar la candidatura del Sr. Marqués de Viana.

El dilema quedó en pié aun después de la detallada defensa, y el acta con todos sus lunares fué aprobada en votación nominal por 121 votos contra 41.

El poder del número, ya que no el escrúpulo de conciencia, sanciona en el Congreso lo que á todas luces aparece escandalosamente injusto y manifiestamente ilegal.

El partido conservador se está á toda prisa acreditando.

ASUNTO IMPORTANTE.

Muchas y sentidas son las quejas que vienen produciéndose contra el estajista de la vía férrea de esta capital á Murcia, del que dicen que no ha dejado del camino de Santa Pola ni un palmo de terreno donde poder pasar el sinnúmero de carruajes que vienen de inmemorial haciendo el tráfico de esta capital al vecino pueblo. Como es de suponer que dicha vía ha de reconstruirse por exigirlo así el derecho procomunal, llamamos la atención del Sr. Soler, Alcalde de Alicante, único llamado á representarnos en este litigio, para que inquiera y averigüe lo que haya de cierto sobre el camino en cuestión, y de resultar fundadas las quejas que hasta nosotros han llegado, pida la debida reparación, mandando sin pérdida de tiempo la construcción de la espresada vía por la que tanto tráfico se ha venido haciendo, y tanta dificultad de tránsito presenta hoy por las obras del ferro-carril recientemente verificadas sobre los terrenos del dominio público.

Hace pocos días, un convoy de carros, tuvo imprescindible y absoluta necesidad de regresar á esta capital en vista, dicen, de lo difícil que les fué (por efecto de las lluvias y del mal trazado del camino que como dejamos dicho aparece en su mayor parte incautado por la vía férrea) llegar hasta el sitio conocido por el Agua Amarga. Los perjuicios que se irrogaron á los carruajeros fueron de alguna consideración y es imposible que tal estado de cosas continúe cuando pueden perfectamente armonizarse los intereses particulares de la empresa del ferro-carril con los generales del público.

Dado el celo que el Sr. Soler despliega en todo lo que concierne al derecho de sus administrados, no es posible dudar el interés con que tomará lo que acabamos de denunciarle, que en nuestro concepto

entraña grandísima importancia por referirse á una vía de la significación que nos ocupa.

Por atenta comunicación que hemos recibido del señor Gobernador civil, se nos manifiesta que se le han concedido para socorro de los pueblos que han sufrido daños en la reciente inundación, por el ministerio de la Gobernación 2000 pesetas para Orihuela y su término y 1000 para Almoradí.

Por el ministerio de Fomento 15302 pesetas 11 cts. también para Orihuela y su término y por la Diputación provincial 2000 pesetas.

Como nosotros digimos en un suelto ayer que se habían puesto á su disposición 32000 pesetas sirvan las anteriores aclaraciones como debida rectificación á nuestra noticia.

Hemos de añadir que el señor ministro de la Gobernación ha aprobado, como era de esperar, que el Sr. Lopez Guíjarro haya atendido con las cantidades concedidas para Orihuela á las apremiantes necesidades de otros pueblos.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» tendrá ocasión de persuadirse de los levantados propósitos que animan al Presidente de la Diputación provincial, de atender con toda religiosidad á los abastecedores de los asilos benéficos tan pronto como los pueblos de la provincia vayan ingresando en las cajas provinciales lo que adeudan con respecto al contingente corriente. Vivas son las gestiones practicadas por el señor Gobernador y por el Sr. Terol, para normalizar la administración; en gran parte lo tienen alcanzado puesto que no se dan un momento de reposo ni tregua para conseguirlo. En el breve tiempo que nuestro querido amigo ha vuelto á encargarse de la ordenación de pagos de la Diputación, ha logrado poner al corriente á sus empleados, pagar casi todos los descubiertos sobre lactancias y atender á muchos é importantes servicios de la casa. Tenemos inmensa satisfacción en consignarlo, y nos reservamos la de dar cuenta á nuestro estimado colega posibilista de haberse totalmente pagado á todos los abastecedores de los asilos benéficos, en los que reconocemos la gran justicia que les asiste.

Por exceso de original no hemos podido publicar hoy la reseña que veíamos haciendo de la inundación de Orihuela, de cuyo asunto llevamos ya publicados cuatro artículos.

El ingeniero de la armada y diputado á Cortes Sr. Togores ha llega-

do á Madrid, procedente del extranjero, con los planos y modelo del nuevo buque acorazado que se va á construir por cuenta de nuestro gobierno. Es un excelente tipo de buque de combate. Mide 9000 toneladas de desplazamiento, con un blindaje de 45 centímetros de espesor en la flotación, compartimientos de estanco, dos máquinas independientes que desarrollan 7000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 16 millas. Lleva cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas y en cada una de ellas un cañón de 53 toneladas á retrocarga de 100 metros de longitud servidos con aparato hidráulico. Lleva además 12 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanza torpedos y 14 ametralladoras, de las cuales ocho van montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal que pueda atravesar el canal de Suez sin alijar peso alguno é irá provisto de luces eléctricas, máquina de lavar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas.

La opinión pública aplaude los esfuerzos del gobierno para que llegue á ser una verdad el renacimiento de nuestra marina.

Ayer tarde, visitaron los asilos benéficos, el señor Gobernador civil de la provincia, el presidente de la Diputación y secretario del Gobierno civil, quedando dichos señores altamente complacidos del gobierno interior de dichos establecimientos así como del aseo y limpieza de sus salas y demás departamentos de los edificios.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO»

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 30 de Mayo de 1884.

Tarde fresca en el Senado, á pesar de hacer calor; lo cual se explica porque ha hablado el señor Ministro de la Gobernación, que es el colmo de la frescura.

Abandonó el Sr. Romero su campo de batalla, la discusión de actas del Congreso, porque en la sesión de ayer se fueron á fondo en la alta Cámara el Sr. Rojo Arias y el Sr. Maloquer.

Querian estos señores averiguar con qué derecho el Gobernador de Madrid había impedido que se celebrase una reunión privada en las oficinas del periódico «El Progreso», reunión cuyo objeto era buscar los medios de aliviar la triste suerte de los Sres. Comenge y Grijalbo, periodistas detenidos en la cárcel nueva y que están sufriendo todos los rigores del estrecho reglamento de aquel establecimiento penitenciario. Por lo pronto la curiosidad de los Senadores citados quedó por satisfacer; pero allá fué la voz cantante del Gabi-

nete á dar esplicaciones sobre lo que todo el mundo ha calificado de violación de la Ley de reuniones y de atentado á los derechos de los ciudadanos.

El Sr. Romero Robledo empezó poniendo una vez más de manifiesto lo que todo el mundo sabe: la diferencia que el Gobierno quiere establecer entre los liberales dinásticos y los izquierdistas. Así es, que mientras dirigiéndose al Sr. Maloquer empleaba un tono agresivo, elogiaba la forma con que el Sr. Rojo Arias había hecho la pregunta. Se trasparenta demasiado este juego.

Para el ministro de la Gobernación, la autoridad de Madrid ha cumplido con su deber; porque á la reunión habían de asistir mas de 20 personas y porque se tenía que celebrar en un local distinto al domicilio del que convocaba.

Se levantó el Sr. Rojo Arias, y en honor á la verdad, estuvo oportuno, rechazando con entereza la benevolencia con que había querido cubrirle el Sr. Romero Robledo, á quien anuncia una campaña de oposición sin cansancio y sin cuartel.

Demuestra el orador que la proyectada reunión de «El Progreso» no tenía el carácter de pública, por faltarle los dos requisitos esenciales. Porque la ley decía, no es la forma de la convocatoria lo que castiga, y eso es lo que ha hecho el gobierno; y en cuanto al domicilio, el periódico es una personalidad jurídica, cuyo domicilio está allí donde se hallan establecidas las oficinas. Hay además la circunstancia de que el Sr. Malagarriga, vive actualmente en la redacción de «El Progreso.» El Sr. Rojo Arias termina anunciando una interpelación.

El ministro estaba erguido por todos lados, pero ¿quién se para en barras?

«Después de todo, exclama, ¿qué fin ha perseguido el gobierno con impedir la reunión? ¿Es que quiere infringir la ley solo por el placer de infringirla? Aquí no hay mas sino que la autoridad, con cariño paternal, ha dicho á los congregados en la redacción de «El Progreso» que no se podían reunir.

Grandes risas. El ambiente llega al mayor grado de frescura.

Y añade el Sr. Romero Robledo que vá á hacer una revelación y es, que el Gobierno está incurriendo en una responsabilidad con lo benigno que es con los periodistas presos que están disfrutando consideraciones que el reglamento de la cárcel prohíbe. Porque la culpa de todo la tienen los picaros fascionistas que abolieron la ley especial de imprenta. Y en cuanto á la guerra sin cuartel que le anuncia al Sr. Rojo Arias, aplicará la regla de diente por diente y ojo por ojo.

Ya vendrá el tío Paco con la rebaja. Y le toca el turno al Sr. Maloquer, quien atremete con furia contra el señor Romero, demostrándole la parcialidad del Gobierno, consignada en el discurso de la corona y comprobada por los hechos, pues mientras á los redactores de los periódicos liberales si delinquen se les lleva á la cárcel á los que escriben *El drama de Zuenetaro*, *Las debilidades de Carlos III*, *El pequeño Trianon*, etc., no les sucede nada.

Pero lo más entretenido que hay en el Senado es su Presidente.

El señor Conde tenía prisa porque se había propuesto que se reuniesen tem-

el sentido que á mi juicio debe tener esta discusión; pero no tengo inconveniente en renunciar al uso de la palabra.

El señor Presidente: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Gonzalez Serrano.

El Sr. Gonzalez Serrano: Tengo que hacer dos rectificaciones al señor Ministro de la Gobernación. No puedo estar conforme con lo que dice S. S. relativamente á que el viaje del Rey en cuanto no implica un acto ministerial, no debe ser discutido. Puede y debe serlo con tanto más motivo, cuanto que le acompañó algun Ministro responsable. La teoría constitucional es que todo acto del Rey que no lleve la firma de un Ministro su supone ilícito, así es que cuando la minoría constitucional quiso discutir el manifiesto de D. Alfonso en Sandhvit, dijo el Sr. Cánovas del Castillo para que pudiera discutirse aunque en él no está mi firma, yo la pongo. Independientemente de esto, tampoco comprendo que diga S. S. que no se pueden discutir ciertos actos de política exterior hasta que estén terminados, cuando esos actos pueden traer conflictos y perturbaciones.

No ha dejado de sorprenderme esta solidaridad que S. S. quiere establecer con el anterior Gobierno en la política exterior. Si hubiera venido preparado para discutir con gente tan olvidadiza, hubiera traído la colección del periódico «El Norte» y otros de la izquierda donde se decía lo contrario que S. S. ha indicado.

En cuanto al proyecto de ley Municipal que su señoría ha presentado, no se qué inconveniente podía tener en establecer el sufragio universal. Su señoría promete este sufragio, y yo recojo la promesa, pero me agrada más que estuviera consignado en el proyecto.

Por lo demás el Sr. Rute ha venido á confirmar lo que yo he dicho, esto es, que la cuestión de conciliación no implica cuestión de ideas sino de personas.

El señor Ministro de la Gobernación (Moret:) Una brevísima rectificación. Únicamente sacando la cuestión del terreno en que yo la he colocado, ha podido el Sr. Gonzalez Serrano hacer los argumentos con que me ha impugnado. Mi razonamiento es este: la continuidad de un gobierno es una condición esencial del sistema parlamentario. Si un gobierno abandona aquellos actos que constituyen la esencia de la vida nacional no comprendo de que modo se podrá gobernar. Por eso he dicho que en la cuestión de orden público y en la cuestión internacional el Gobierno está siempre presente: los que fueron ministros defenderán sus actos como lo juzguen conveniente; pero mientras tanto, para estos asuntos, aquí hay un Gobierno que atento á su deber los recoge y los mantiene. ¿Es esto decir que no pueda S. S. discutir esos asuntos y que no pueda la prensa ocuparse de ellos? De ninguna manera.

mi particular y querido amigo el Sr. Alonso Martínez. Si en este dicho yo no viera una intención oculta, no me ocuparía de él y lo pasaría por alto. Voy sí á pronunciar un discurso que se inspira en el criterio del Sr. Alonso Martínez, en el criterio del Sr. Sagasta, en el criterio en fin de todos los hombres que componen este partido, porque aquí, pese á quien pese, no hay más que un pensamiento un propósito; y yo os aseguro que al hablar hoy procuraré interpretar vuestros sentimientos y representaros en este litigio; pero si por deficiencia mía no llegase á conseguirlo, creed que os representaré fielmente en mesura y en la templanza que viene dando esta mayoría, á la que ninguna otra ha igualado en discreción y cordura.

Si: habeis oído, señores Diputados, con calma, con resignación beatífica á hombres que salieron de nuestro seno, que comulgaron en nuestra iglesia, acusarnos, los unos de intransigencia, los otros de debilidad y amezarnos con la muerte algunos, olvidando sus compromisos y la misión que les llevaba á representarnos en este banco. Sólo cuando desde el banco azul ha salido de labios de hombres que militaban en nuestro campo lo inusitado, lo increíble; sólo entonces no hemos podido reprimir una protesta de asombro. En cambio, en ocasiones dadas, cuando uno de los Ministros más importantes se ha levantado aquí á explicar las aspiraciones propósitos y deseos del actual Gabinete, le hemos

pranito las sesiones; así es que interrumpiendo al Sr. Maluquer, le dice:
-Le he mandado á su señoría un recado preguntándole si pensaba estenderse mucho, y á pesar de que me ha contestado que lo aplazaba, S. S. está echando ahora un discurso...

El corresponsal.

El territorio de Carrisales de Elche ha sido totalmente inundado. Sus colonos y propietarios en número bastante considerable clavan el grito en el cielo por que la inmensa desgracia que acaban de sufrir con la pérdida de sus cosechas y la ruina de sus tierras no reconoce otro origen que el abandono altamente punible en que tiene á aquel territorio, la Administración del Sr. duque del dominio al cual viene la Junta de Proprietarios enfiteutas de Carrisales, mucho tiempo reclamando el derecho que les asiste en la cédula de Establecimiento fecha 4 de Abril de 1748, y en los convenios estipulados posteriormente con dicha Administración, de conservar los azarbes y puentes principales, de mondar á sus espensas y una vez cada año, los edificios mayores para tenerlos corrientes así como de reparar las motas y sacar la encañizada del Azarbe del Riacho que impide el desagüe; gestiones y reclamaciones que no han dado resultado alguno, y cuya falta de cumplimiento en las obras que la Administración viene obligada á verificar, ha sido causa de la mayor desdicha que hoy registra el pueblo de Elche, tanto en pérdidas materiales como en otras de mas valia, puesto que la salud está amenazada de gran peligro, dada la dificultad que se encuentra de poder desentancar una inmensa laguna.

Mejor que pudiéramos nosotros hablar de la cuestion y esponer los inmensos perjuicios que se han irrogado á los propietarios enfiteutas del término de Carrisales, lo hace nuestro corresponsal de Elche en carta que recibimos ayer, de la cual reproducimos sus párrafos mas culminantes.

Dice así:

«Unos pueblos lloran las desgracias que les afligen y otros que las han sufrido mayores, gimen y ahogan su llanto ante el peso de la calamidad que les agobia; así sucede en la actualidad; todos los propietarios y colonos de la huerta de Múrcia y Orihuela, han levantado su voz esponiendo los perjuicios que les ha causado la reciente inundación, pero los propietarios y colonos del territorio de Carrisales comprendido en la jurisdicción de este pueblo, que mide de 10 á 11 mil tahallas que hace cinco ó seis dias que se halla convertida en un mar y que solamente

con barcos se han salvado la vida á centenas de labradores sin que puedan hacer otro tanto con las cosechas pendientes de cereales y viñedos que existen en aquel punto, caían y solo se ocupan del hambre y miseria que les espera por haber perdido cuanto tenían.

Todas las inundaciones tienen su natural creciente y á los tres ó cuatro dias se experimenta el descenso de las aguas porque vá ocupando los terrenos más bajos, y en efecto, así ha sucedido con el desventurado partido rural de Carrisales, que por ser el terreno más bajo de todo el que han recorrido las aguas se han depositado en él, y en él duermen y reposan mucho tiempo y más del que se necesita para pudrir los viñedos y dejar caer el fruto de los olivos como ya se está experimentando.

No son nuevas estas inundaciones en aquella comarca convertida en una estensa laguna; en el siglo pasado, para reducirla ó cultivar se abrieron grandes acequias ó azarbes que la desegüesen sin lo cual no hubieran podido cultivarse. Estos grandes cauces se hicieron en condiciones para que siempre diesen rápida salida á las aguas sobrañes que corren de Poniente hácia Levante para llevarlas á la Albufera y después al mar.

La prueba de esta verdad, es que al dar aquellas tierras en enfiteus al señor duque de Arcos se impuso la obligación de limpiar ó mondar aquellos edificios todos los años y á repetirlo alguna mas si la necesidad lo pidiese.

Se cumple hoy aquella terminante condicion por el actual señor dueño directo de dichos terrenos D. Andrés A. Perez? de ninguna manera, puesto que existen pedazos de media y una legua hacia la parte inferior de aquellos cauces que no se limpian ó mondan hace muchos años, razon por la cual no pueden tener salida las aguas que nos han convertido en pantanos aquellos desdichados predios; y como si todo esto no fuese bastante para su perdicion, por dicho señor dueño directo se colocan unas tapias ó encanados bajo el interés de retener con ellas el pescado que existe en la albufera, único punto por donde debe hoy desaguar lentamente el mar en que se ha convertido el partido rural de que venimos ocupándonos y cuyo obstáculo hubo necesidad de quitar para que no pereciesen centenares de colonos.

Seria no terminar nunca si se hubiesen de relacionar las causas que retienen y retendrán por mucho tiempo las aguas en aquel punto y que han dejado en la desolacion y en la miseria á centenares de propietarios que todo lo quieren remediar con lamentos por la mala administracion que ha dado lugar á la duracion de las aguas que tienen sepultadas todas las esperanzas de estos sufridos seres que no tienen, como otros, quienes les enjague una lágrima.»

Justo es el clamoreo de los colonos y propietarios del partido de Carrisales de Elche, respecto de cuya calamidad llamamos la atención del señor Gobernador con el objeto de que envíe un delegado que informe de la inundacion de las tierras y dicte incontinenti medidas oportunas para el desagüe de las mismas y salubridad de los terre-

nos, por exigirlo imperiosamente la higiene pública.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Hé aquí el programa de la función que á las ocho y media de esta noche dará en este coliseo el célebre nigromántico europeo Hermann, hijo.

Primera parte.—Los milagros pasados y presentes, concluyendo con el nuevo espectáculo, Los Encantos de Egipto.

Segunda parte.—Los espíritus invisibles en la mano del artista Sr. Hermann, concluyendo con el sorprendente experimento El Dos de Mayo, ó sea una fiesta nacional en España.

Tercera parte.—La Vuelta al Mundo.

1. Capite rusa, de dia.—2. La misma de noche.—3. Castillo de Kats en invierno, Alemania.—4. El mismo en verano.—5. Palacio Real de Bordiguer, donde murió María Victoria, ex Reina de España.—6. Sala de los diamantes, Exposición de Paris en 1878.—7. Puente de Sorpirtien Valencia.—8. Panoramas de Paris.—9. Cloitre S. Trophine, Arles.—10. Teatro de la Opera, Paris.—11. Puente de Praga.—12. El Trocadero, Exposición de 1878.—13. Puente Rialto en Venecia.—14. Galeria y túnel del ferro carril que se está haciendo en el Canal de la Mancha.—15. Seccion italiana, Exposición de Paris.—16. Seccion chinesca.—17. Inauguración de los trabajos del Canal de Panamá.—18. El volcan de Nápoles antes de la erupción y en erupción.—19. La Bahía de Alejandría. Con llegada y salida de buques.—20. Una magnífica colección de caricaturas todas móviles, finalizando con los Cromotropos.

Precios.—Palcos principales y plateas, 5 ptas.—Palcos segundos, 2-50 ptas.—Sillones y Butacas con entrada, 1-50 pts.—Butacas de Anfiteatro con idem 1 pts.—Palco corrido primera fila con id., 1 pts.—Segunda y tercera con idem 75 cts.—Delantera de paraiso 1 peseta Entrada general 50 céntimos.

Teatro Circo.—Esta noche celebrarán una función los alumnos del Gimnasio que el Sr. Carratalá y Dessia dirige, á beneficio de Manuel Garcia inutilizado en el Puerto de esta Ciudad in dividuo de la brigada de bomberos ejecutando los siguientes ejercicios:

1.° Sinfonia.—2.° Paralelas.—3.° Perchas.—4.° Trampolin.—5.° Barra fija.—6.° Cuerdas.—7.° Triples anillas. Segunda Parte.—1.° Sinfonia.—2.° Escala gimnástica.—3.° Trapecio.—4.° Trapecio doble.—5.° Trapecio triple.—6.° Anillas.

Plaza de Toros.—Mr. Tomás Glombi el héros rey de la maroma, celebrará esta tarde una función con la compañía que dirige cuyo prospecto es el siguiente:

Primera parte.—1.° Sinfonia por la banda de música «La Lira».—2.° Arrojos de una alta montaña por Mr. Aslen.—3.° Dificiles y arriesgados trabajos sobre el puente elástico.—4.° Gran trabajo sobre la barra fija por los hermanos Assensios.—5.° Entró musical por el célebre clown concertino Mr. Landi.—6.° Dobles vuelos ejecutados por los tan aplaudidos hermanos Luques.

Segunda parte.—El Sr. Glombi ejecutará sobre la maroma los siguientes ejercicios:

1.° La gran marcha militar.—2.° El descanso aéreo.—3.° Gran carrera.—

4.° La danza americana.—5.° La silla peligrosa, incomparable trabajo de equilibrios sobre la gran maroma, en la que tocará variaciones de cornetín.

6.° Arriesgado y sorprendente paso por la maroma metido en un saco.—7.° y último. El trabajo de la tranca de madera de tres varas de larga y tres palmas de circunferencia, que jugará con los pies tumbado sobre la maroma á toda la altura de la plaza.

Precios.—Palcos con cuatro sillas, 5 pesetas.—Sillas de rellano con entrada, 1 id.—Entrada general, 50 céntimos.—Media, para niños y soldados, 25.

Enlace.—Ayer se efectuó en la parroquia de la Misericordia, el enlace de la simpática y bella señorita doña Dolores Torremocha García con el apreciable jóven D. José Ferrandiz.

Desearnos á los recién casados toda suerte de felicidades.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y como les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como éste para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enflaquecerse y ponerse delicados, pues no solo engordan y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.

Se alquila un piso amueblado en la plaza del Teatro n.° 3

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Liedó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de antayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés Galia, c. Sagols, de Benifaf, con mineral. Land M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torreveja, con sal. Balandra Consuelo, c. Cardana, de Denia, con naranjas. Land Adela, p. Seguí, de Ibiza, con carbon. Vapor Correo de Alicante, c. Baesa, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Berg. gol. Encarnacion, c. Gimenez, para Torreveja, con lastre. Berg. gol. Agustín, c. Cardona, para Torreveja, con lastre. Berg. gol. Naevo Vigilante, c. Guaray, para Barcelona, con efectos. Vapor Pizarro, c. Baldo, para Havre, con efectos.

Land San Bartelomé, p. Guarach, para Ayamonte, con efectos. Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.

SECCION LOCAL.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA EN ALICANTE.

El dia 3 de Junio, á las tres de la tarde, en este Vice-Consulado, se pondrá por última vez en venta pública bajo el tipo de 160 pesetas, las anclas, cadenas y bote perteneciente á la polacra goleta francesa «Deux Jumeaux.» Para mas informes dirigirse á dicho Vice-Consulado, calle de las Bóvedas. El Vice-Cónsul, Th. Assénat.

A VISO.

En la imprenta de este periódico ó sea en el Establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, se vende el libro titulado «El Hogar de las clases trabajadoras» escrito por el ilustrado Sr. D. Severiano Lorente, el precio de una peseta cada ejemplar.

Recomendamos eficazmente la adquisición del libro de que se trata, porque contiene soluciones del mayor interés para el bienestar de las clases obreras.

A VISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de las fábricas de Fourcade y Gartubay y Deutch y compañía á 91 rs. caja.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 31 de Mayo de 1884.

Barómetro . . . 758.13
Termómetro . . . 25.8
Viento . . . S. E. Brisa.
Atmósfera . . . Despejada.
Mar . . . Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 27.6
Idem mínima durante la noche . . . 17.2
Irradiacion nocturna . . . «
Evaporacion en milim. . . 2.88

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gratiano.
SANTO DE MAÑANA.—San Marcelino.

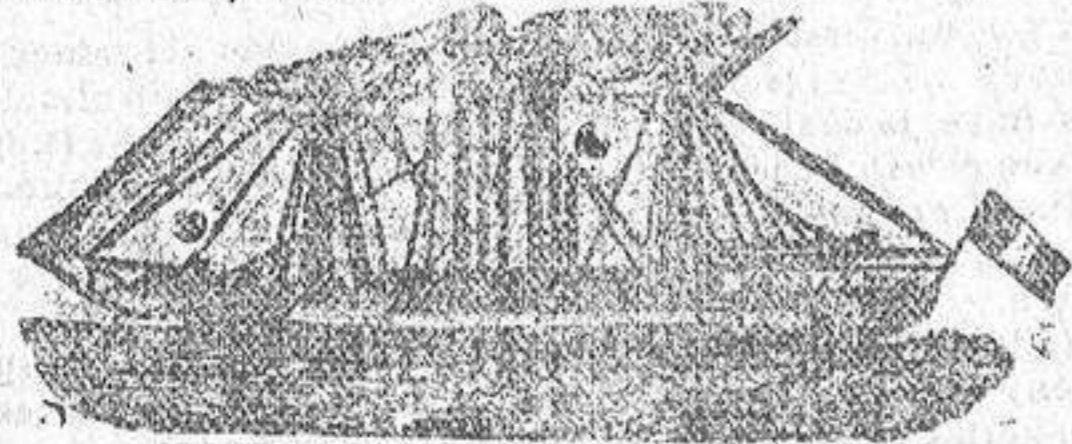
ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jorge Juan, 47 y 42.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Bauallo é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. JANS HERMANOS Y COMPAÑIA.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22. ALICANTE.

Té Purgativo de Chambard

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purgativo sin desahogo y sin fatiga. Así las personas que mas dificultades lo toman con gusto desmenuzan el estomago de la bilis, de las glándulas y de los humores, conserva á sus propiedades activas las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Afecciones de la digestión, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estomago y los intestinos.

VAPORES-CORREOS DE

la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with columns for destinations (BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA) and departure dates (los dias 4 y 25, 5, 7, 10, 20, 21).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flote corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Jans Hermanos y compañía, Alicante.

